Apartadó, 28 de enero de 2026

20260930000179

Señora
MARLEN MABIANA PIEDRAHITA PEREZ
Representante Legal
Empresas Públicas de Apartadó S.A.S. E.S.P.
Apartadó Antioquia

Asunto: Oferta para el proceso de contratación directa No. EM-CD-005-2026.

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Respetado señora Piedrahita, reciba un cordial saludo de parte de Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P.

El suscrito **WBEIMAR GARRO ARIAS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 3.563.433 expedida en Sabaneta - Antioquia, una vez revisados los documentos allegados por usted con la invitación No. EM-CD-005-2026, manifiesto en mi calidad de Gerente General de **AGUAS REGIONALES EPM S.A. E.S.P.,** que presento oferta del proceso del asunto cuyo objeto es "*REGULAR LAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE POR PARTE DEL PRESTADOR PROVEEDOR AL PRESTADOR BENEFICIARIO, A FIN DE QUE ESTE PRESTE SU SERVICIO PÚBLICO DE ACUEDUCTO A LOS USUARIOS DE SU SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CORREGIMIENTO DE CHURIDÓ DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ*"

Manifiesto que he comprendido el contenido de su invitación y acepto las exigencias contenidas en ellos con las precisiones que se indican en el presente documento como parte integral de la oferta y sus anexos; así mismo, garantizo el cumplimiento de la oferta en el evento de celebrarse el contrato.

El plazo del contrato será establecido únicamente en meses, en todo caso el mismo no sobrepasará el 31 de diciembre del año en curso, o hasta agotar recursos; lo que ocurra primero.

Igualmente se adquiere el compromiso de ejecutar el contrato por los precios cotizados en las condiciones contractuales y técnicas, no obstante, los mismos podrán tener cambios tarifarios de acuerdo con lo establecido por la normatividad que rige la materia, así como con lo pactado en el contrato de suministro de agua potable que suscriban las partes.

Los tributos de orden nacional, departamental, distrital y municipal estarán a cargo de quien sea considerado como sujeto pasivo de la respectiva obligación.

Se mantendrá válida la oferta durante el término de treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente a su presentación.

La dirección comercial de la sociedad que represento, donde se pueden remitir o enviar por correo notificaciones relacionadas con esta convocatoria, es la siguiente: Aguas Regionales EPM S.A. E.S.P., Nit. 900.072.303, dirección, Calle 97ª 114-13 barrio el Humedal Apartadó - Antioquia, teléfono 8286657, correo electrónico: buzoncorporativo@aguasregionales.com

Sin otro particular, nos suscribimos hasta otra oportunidad.

Atentamente



WBEIMAR GARRO ARIAS
GERENTE GENERAL

Proyectó: Yulieth Sofía Jaramillo / Profesional Comercial
Revisó: Mailedt Murillo Torrentes/ Líder Comercial (R)
Revisó Aspectos Jurídicos: Sara María Pacheco Jiménez / Profesional Asuntos Legales y Secretaría General
Aprobó: Mónica Ramos / Jefe de Operaciones Urabá.

Urabá:
Calle 97 A # 104 - 13 - Barrio el Humedal
Apartadó - Antioquia

Occidente:
Carrera 11 # 22 A - 63
San Jerónimo, Antioquia

NIT: 900072303-1
Correo: buzoncorporativo@aguasregionales.com

Línea de atención: 01 8000 415 115

Contacto Transparente: 01 8000 522 955

WhatsApp ofertas comerciales Aguas Regionales EPM (portafolio de servicios): 301 503 24 85